

Representa el acercamiento a su conocimiento, saberes y trayectoria, para determinar la manera de planificar y llevar a cabo los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el aula.	Se reconoce a maestras y maestros como sujetos históricos capaces de analizar su presente y construir su futuro, que vinculan su historia personal y su trayectoria profesional, así como su vida cotidiana y su quehacer profesional.
Las maestras y los maestros son personas en transformación; con ideas, motivos, proyectos y circunstancias de vida que imprimen determinada orientación a su quehacer profesional.	La institución escolar es una construcción cultural en la que cada maestra y maestro aporta sus intereses, habilidades, proyectos y saberes a una acción educativa común.
La escuela es el espacio privilegiado de socialización profesional, en el que cada docente entra en contacto con los saberes del oficio y la cultura magisterial, así como con tradiciones y costumbres; ceremonias y ritos.	Las relaciones que se gestan en la escuela son complejas, pues se construyen sobre las diferencias individuales en un marco institucional: la edad, el sexo o la escolaridad, así como metas, intereses, ideologías y preferencias políticas.
La función docente se finca en las relaciones con quienes se involucran en el proceso educativo (estudiantes, colegas (pares), autoridades, madres y padres de familia) y en el tipo de convivencia que se genera.	Invita a analizar las metodologías que utiliza; la organización del trabajo áulico; el proceso de aprendizaje de sus estudiantes y sus dificultades; las normas que rigen el trabajo; los tipos de evaluación y los recursos que emplea, entre otros.
Se vincula a lo colectivo de la práctica; a través de pautas de comportamiento y de comunicación entre colegas y con autoridades; intercambio de saberes y prácticas, y modelos de liderazgo y gestión que delimitan la organización escolar.	Recupera el conjunto de relaciones que refieren a la forma en que cada docente percibe y expresa su tarea como agente educativo y se ciñe a una realidad específica derivada de la diversidad de condiciones familiares y de vida de cada alumna y alumno.
La práctica de cada maestra y maestro da cuenta de sus valores personales a través de sus preferencias, sus actitudes y sus juicios de valor, lo que define una orientación de su actuación cotidiana.	Considera el ambiente de trabajo en la escuela; los espacios y estructuras de participación interna; los tipos de problemas y la forma de resolverlos; la disposición y entusiasmo de los distintos miembros de la comunidad.
Refiere al papel docente como agente que orienta, dirige, facilita y guía la interacción de las alumnas y los alumnos con el saber colectivo culturalmente organizado (currículum), para que construyan su propio conocimiento.	Cada docente, de manera intencional o no, comunica continuamente su forma de ver y entender la realidad, de valorar al ser humano y de apreciar el conocimiento, impactando en la experiencia formativa que viven las alumnas y los alumnos en la escuela.
Implica analizar sus actos y expresiones; lo que considera y afirma como valioso; su manera de hacer frente a situaciones diversas y tomar decisiones; en suma, lo que comunica a través de su palabra y de sus actos, pues estos manifiestan sus valores.	La práctica docente es una práctica humana, en la que la maestra o el maestro como individuo con cualidades, características y dificultades que le son propias, constituye una referencia fundamental.
El sentido del quehacer docente deviene del momento histórico que vive; de las expectativas que pesan sobre sí (sociales y del sistema) y de las exigencias de las y los destinatarios de sus tareas.	El quehacer docente se desarrolla en un entorno particular (histórico, político, social, geográfico, cultural y económico) que le imprime condiciones y demandas; es el espacio de incidencia más  LIVEWORKSHEETS